



PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA PERTENECIENTES AL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS DE LA FES IZTACALA UNAM

**ALBA LUZ ROBLES MENDOZA
ÁNGEL CORCHADO VARGAS
GILBERTO GERARDO WILLIAMS HERNÁNDEZ**

INTRODUCCIÓN

Para prevenir la violencia de género es necesario propiciar relaciones equitativas y no violentas entre hombres y mujeres. La prevención es más eficaz cuando se reducen las diferencias entre los géneros y se cambian las normas y actitudes que propician comportamientos violentos (Morrison, Ellsberg, y Bott, 2005).

Una vez aceptado el hecho de que las diferencias y desigualdades de género son de carácter sociocultural, se deriva de manera implícita la posibilidad de modificarlas. Si se niega la naturalidad de las relaciones e identidades de género, necesariamente se da pie al cambio social.

En 1996 la Asamblea Mundial de la Salud declara la violencia de género como un tema de prioridad en cuestiones de salud pública (OMS, 2005). En el 2008 la Organización Mundial de la Salud realiza una investigación en 10 países, en ella se destaca la importancia de realizar acciones de prevención, detección e intervención para hacer frente a la violencia de género. Existen numerosos programas y campañas relacionadas con este problema de salud especialmente dirigida hacia las consecuencias negativas tanto en la salud física como psicológica de quien la sufre.

Al hablar de prevención, se hace necesario hacer una descripción de los niveles en que puede llevarse a cabo, así como las medidas y/o acciones que diversos autores han propuesto para prevenir y disminuir la violencia de género.





La prevención a nivel primario se efectúa al realizar acciones que eviten la aparición del fenómeno que desea prevenirse, por ejemplo, en el ámbito de la salud, la prevención primaria se refiere a las medidas implementadas antes de que se presente alguna enfermedad. En el caso de la violencia de género, debido a su condición cultural, no puede ser prevenida en primer nivel si no es desde la educación en la familia, pues, como se mencionó anteriormente, el género, a través de la socialización, es la primera construcción de la identidad y la familia es el entorno primario más importante en donde la socialización de género se lleva a cabo.

El segundo nivel de prevención tiene como objetivo reducir los efectos que puede causar el fenómeno, es decir que ya se ha presentado pero está a tiempo de ser intervenido para evitar o disminuir sus consecuencias. En el caso de la prevención de la violencia de género se puede situar al sector educativo en este nivel, ya que es común que desde el preescolar hasta la educación profesional se presente algún tipo de violencia de género y, por ende, a partir de ese momento es posible llevar a cabo acciones que eviten que se promuevan y reproduzcan las interacciones violentas entre los sexos. Es importante mencionar que aunque se reconoce la importancia de atacar al problema de la violencia de género, tanto por sus implicaciones por sí mismo, como por sus efectos en la escolaridad; se han desarrollado escasas investigaciones y medidas para solucionar la situación en este ámbito.

En este sentido, Díaz y Carvajal (2005) se han interesado en la educación formal como uno de los principales ámbitos para el abordaje del problema de la violencia de género, sustentándose en el hecho de que el proceso de socialización que se produce en la escuela es esencial para el desarrollo de hombres y mujeres, siendo común que se presenten relaciones que favorezcan algunas manifestaciones de violencia. Por tanto, el papel de los y las docentes es fundamental para prevenirla, detectarla y hacerle frente.

Así mismo, Lorente (2007) afirma que la educación y el aprendizaje, por medio de la socialización, se convierten en elementos clave para mantener y reproducir la violencia. Los comportamientos aprendidos podrán variar en función del contexto social, pero difícilmente modificarán su esencia por el hecho de estar ligada a la identidad (ser hombre o ser mujer) y al status de poder que otorga. Al respecto, si el elemento cultural está siempre presente en las conductas violentas desde su origen hasta su fin, su erradicación estará en función de los actos sobre los componentes que configuran la cultura y conseguir su crítica y modificación “[...] la educación ha de dirigirse tanto a los elementos sociales que sustentan el imaginario colectivo,





como a los valores individuales que configuran la personalidad de los futuros hombres y mujeres, y en los que ya no podrá estar presente la desigualdad” (pág. 28).

Su propuesta se centra en “desarrollar una estrategia doble que permita la deconstrucción de todo lo instaurado desde la posición patriarcal y la construcción de un nuevo paradigma basado en la igualdad, capaz de establecer nuevos valores y referencias, y de fijar nuevas pautas de conducta, tanto en las relaciones que se establezcan entre unos y otras, como a la hora de resolver los conflictos que pudieran surgir” (pág. 29).

Por último, el nivel terciario de prevención hace referencia a las medidas que se implementan después de presentada alguna problemática y que se encaminan a acciones rehabilitadoras. En este contexto, se pueden enlistar las medidas implementadas en el sector judicial para enfrentar a la violencia de género, que abarcan castigos a perpetuadores(as), la facilitación del acceso al sistema legal, acciones penales y/o institucionales, entre otras.

Como se ha revisado, la violencia de género se basa en construcciones socioculturales fundamentadas en la diferencia sexual y se sustenta en la desigualdad que permea las relaciones inter e intra genérica; es decir, cualquier interacción humana es susceptible de verse inmersa en dicha violencia.

El presente trabajo desarrolla un programa de prevención de la violencia de género como forma de fomentar la salud integral física, emocional y social de estudiantes de cuarto semestre de la carrera de Psicología, como parte de las actividades formativas del Programa Institucional de Tutorías, que permita desarrollar habilidades y actitudes preventivas frente a la violencia de género que se comete dentro del campus universitario.

Por tanto, la necesidad de desarrollar habilidades en el profesorado para la atención de este tipo de problemática escolar así como la adquisición de habilidades para el alumnado para la prevención y deconstrucción de la violencia de género dentro de los recintos universitarios permitirá el mejoramiento en su enseñanza así como la optimización en su salud integral.

Esta investigación forma parte del Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza de la UNAM. PAPIIME PE301215.

OBJETIVO GENERAL





El alumnado de cuarto semestre de la carrera de Psicología perteneciente al Programa Institucional de Tutorías adquirirá conocimientos y habilidades relacionadas con la prevención de la violencia de género, que favorezcan su salud integral y su calidad de vida estudiantil.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio exploratorio y descriptivo, donde se aplicó un taller preventivo a estudiantes de cuarto semestre de Psicología que constó de una sesión de 5 horas cubriendo 6 tipos de violencia desde la perspectiva de género: delictiva, acoso sexual, acoso escolar o bullying, violencia de pareja, familiar y de discriminación sexual. Asimismo se aplicó un cuestionario de 30 reactivos antes y después del taller que cubría los 6 tipos de violencia trabajados en el taller. Los datos se vaciaron en el programa SPSS (Programa Estadístico para las Ciencias Sociales) y se utilizó la perspectiva de género como herramienta de análisis para identificar las creencias psicosociales y de género del alumnado ante las expresiones de la violencia.

RESULTADOS

Se impartió el taller 10 veces a 20 grupos (dos grupos por taller); siendo un total de 678 estudiantes, 232 hombres y 446 mujeres. Cada estudiante contestó el instrumento antes y después del taller, haciéndose un comparativo entre los resultados. Se encontró en los resultados cualitativos del taller una participación constante y un interés en las temáticas, principalmente en la relacionada con el acoso sexual y la importancia de saber cuál es el proceso jurídico que debe de seguirse dentro de la Facultad, también existió una participación importante en la temática de acoso escolar o bullying habiendo evidencia de los acosadores y de la importancia de los observadores de este tipo de violencia que fortalece su presencia. Por último, hubo un especial interés en el relacionado con la discriminación sexual básicamente la relacionada con la diversidad sexual solicitando la creación de espacios importantes de desarrollo y crecimiento personal para las personas con orientación sexual lésbico-gay, quienes expresaron experiencias relacionadas con la violencia de género que tienen dentro del salón de clases. Por otro lado, los resultados cuantitativos encontrados en el instrumento marcan el cambio de actitud ante la violencia de género antes y después del taller principalmente en el área de discriminación de





género y violencia de pareja, así como mayor conocimiento sobre las medidas preventivas de la violencia en los tipos delictiva, acoso sexual y acoso escolar o bullying.

La primera parte del cuestionario de la pregunta 1 a 5 se presenta una escala de 5 niveles que va de totalmente de acuerdo a totalmente en desacuerdo y se encontró que las mujeres presentan mayor discriminación sexual que los hombres, la diversidad sexual es mayor en los varones y sus expresiones en el salón de clases son menos discriminadas, sin embargo, las mujeres prefieren no expresar su preferencia sexual homosexual por el trato discriminatorio que tiene en el salón de clases, (groserías, burlas de su forma de vestir y expresiones afectivas). De la pregunta 6 a 10 se evalúa la violencia de pareja también en escala Lickert de 5 niveles; encontrándose mayores expresiones en las mujeres que en los hombres existiendo mayores mitos en torno al amor y a la expresión de la pareja, por ejemplo, en la manifestación de los celos como forma de amarlas; sin embargo, lo hombres reportan violencia por parte de su pareja de formas más sutiles (revisión del celular, mochila o redes sociales). En el tercer apartado se evalúa el acoso escolar o bullying en escala Lickert abarcando de la pregunta 11 a la 15 y se encuentra una mayor expresión de observadoras mujeres que de hombres, siendo más víctimas varones que mujeres y acosadores hombres que mujeres, caracterizado por la burla al participar o bien al exponer frente al grupo. De la pregunta 16 a 20 se encuentra en preguntas de si y no y porqué la relacionada con el acoso sexual, haciéndose un análisis de las narrativas, siendo el 100% de mujeres. Las expresiones básicas han sido expresiones del acosador sobre su cuerpo, solicitudes para salir e insinuaciones de contactos sexuales por calificaciones altas. También expresan que no hacen nada ante este tipo de violencia. Por último, de la 21 a la 25 se evaluó la influencia de la violencia familiar en el rendimiento escolar y de la pregunta 26 a la 30 se evaluó la violencia delictiva que existe en la facultad a través de respuestas de falso y verdadero. Se encontró mayor violencia familiar en mujeres que en varones siendo contrario ante la violencia delictiva. Asimismo, existen mayores creencias falsas de violencia familiar que de violencia delictiva por parte de las mujeres que de los hombres. Dentro de las respuestas pre-post encontramos que existen cambios de actitud a través del nuevo conocimiento en el taller sobre la violencia por discriminación sexual y la de violencia de pareja donde la perspectiva de género se ha involucrado más en los análisis de este tipo de violencia, mientras que el conocimiento nuevo sobre acoso sexual y acoso escolar es mayor en las mujeres que en los hombres. Sin embargo, en la violencia delictiva los hombres expresan un mayor cambio pre-post que en todas las demás expresiones





de la violencia. El conocimiento nuevo en torno de la perspectiva de género en todas las temáticas es un elemento fundamental para el cambio de actitud ante estas expresiones violentas.

CONCLUSIONES

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de las personas y de las naciones, por lo que es de celebrarse que tanto en la educación básica como en la media y superior la matrícula de hombres y mujeres haya avanzado claramente hacia la paridad.

La categoría de género es una herramienta de análisis que pone de manifiesto el desequilibrio en la distribución de oportunidades y beneficios, para hombres y mujeres en detrimento de estas últimas. Dicho desequilibrio no encuentra su justificación en las diferencias biológicas de unas y otros, sino que está determinado por los mandatos sociales que asignan a cada sexo, roles, atributos, funciones, tareas, espacios, ventajas y valoraciones diferentes.

La perspectiva de género supone, justamente ver la realidad desde las condiciones y restricciones que los roles de género imponen a hombres y mujeres, tomando en cuenta que, dadas sus diferencias sexuales, pero sobre todo genéricas, unas y otros tienen necesidades, intereses y limitaciones diferentes.

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen a los hombres y las mujeres, siendo una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Los estudios de género han sido un tema relevante dentro de las investigaciones del personal académico y científico de nuestra Facultad, por lo que resulta indispensable dar a conocer lo que se realiza en torno a esta temática en todos los niveles poblacionales de la FES Iztacala.

En este sentido, el mejoramiento de la enseñanza dentro de la psicología en la Facultad se deberá insertar a través de este tipo de investigaciones que con perspectiva de género, permitan el desarrollo de nuevos ejercicios de la disciplina dirigida al fomento de la salud integral y a la prevención de la violencia.







BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Díaz, M.J. y Carvajal, M.I. (2005) Igualdad y prevención de la violencia de género en adolescentes. España: Ministerio de Sanidad, Política social e igualdad. Universidad de Madrid.

Lorente, M. (2007) Violencia de género y adolescencia. España: Ministerio de Sanidad, Política social e igualdad.

Morrison, A. Ellsberg, M. y Bott, S. (2005) Cómo abordar la violencia de género en América Latina y el Caribe. Análisis crítico de intervenciones. USA: Banco Mundial. PATH.

Organización Mundial de la Salud (2005) La renovación de la Atención Primaria de Salud en las Américas. Documento de posición de la Organización Panamericana de la Salud / Washington USA.

Organización Mundial de la Salud (2008) Consejo Ejecutivo eb117/11117^a reunión 16 de enero de 2006 punto 9.5 del orden del día provisional promoción de la salud: seguimiento de la Sexta Conferencia Mundial de Promoción de la Salud informe de la Secretaría. Washington USA.

